

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26

FRESNO DE TOROTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por acuerdo del Pleno, de fecha 12 de agosto del 2026, se aprobó inicialmente la siguiente modificación presupuestaria de crédito extraordinario y de suplemento de crédito número 7/2026:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	CRÉDITOS FINALES
342.62200 — Instalaciones deportivas. Inversión nueva en edificios y otras construcciones	Exceso de pista deportiva del CEIPSO	0,00 €	20.000,00 €	167.000,00 €
	Techado de la pista deportiva del CEIPSO (un tercio de la superficie)		99.000,00 €	
	Redes para pista deportiva		18.000,00 €	
	Vallado de la pista deportiva de La Reguerilla		30.000,00 €	
933.62200 — Gestión del patrimonio. Inversión nueva en edificios y otras construcciones	Reparación de saneamientos del CEIP	0,00 €	19.000,00 €	83.550,90 €
	Pocería del mercado municipal (Expte. 535/2026)		4.560,49 €	
	Pocería del mercado municipal (Expte. 536/2026)		19.990,41 €	
	Arreglos en el colegio (CEIPSO)		40.000,00 €	
171.60900 — Instalación y adecuación de entornos. Plan Integral de Embellecimiento	Exceso de embellecimiento — 1.ª fase de urbanización del CEIPSO y aledaños (cimentación de bandera y tótem, telecomunicaciones del CEIPSO y señalética AIMPEs)	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
161.62300 — Abastecimiento domiciliario de agua potable. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	Bomba nueva y arreglos del jardín	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
163.61900	Asfaltado zonas urbanas	0,00 €	113.356,65 €	113.356,65 €
	TOTAL	0,00 €	403.907,55 €	403.907,55 €

SUPLEMENTO EN APLICACIÓN DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITOS FINALES
171.62200	Punto Limpio — aportación municipal por exceso de coste del contrato de obra y de sus Modificados n.º 1 y n.º 2 sobre el importe subvencionado (Expte. 1327/2025)	304.690,53 €	272.191,74 €	576.882,27 €
171.609	Zonas verdes de viviendas sociales y parque	45.000,00 €	60.000,00 €	397.793,47 €
	Parques municipales, incluido el parque de La Reguerilla		292.793,47 €	
163.622	Cementerio municipal — obra civil para la instalación de nichos y tumbas	25.000,00 €	21.107,24 €	46.107,24 €
	TOTAL	374.690,53 €	646.092,45 €	1.020.782,98 €

La mencionada modificación se financiará íntegramente con cargo a los recursos procedentes de la operación de crédito a largo plazo referida, conforme al siguiente detalle:

ALTA EN CONCEPTOS DE INGRESOS

CONC.	DESCRIPCIÓN	EUROS
913.00	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público	1.050.000,00 €

Dichos documentos se exponen al público a efectos de que los interesados, a tenor del artículo 169 y 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, po-

drán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Plazo de presentación de reclamaciones y de examinar el expediente: Quince días hábiles siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Lugar donde se encuentra el expediente: Intervención del Ayuntamiento, portal de transparencia.
- c) Órgano ante quién se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario, entrando en vigor.

Contra el presente acuerdo, elevado a definitivo, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, a tenor del artículo 171.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En Fresno de Torote, a 12 de agosto de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Arias López.

(03/13.382/26)

